



Una evaluación con más preguntas que respuestas

Todos reconocemos la evaluación como parte esencial de una trayectoria formativa. Evaluar permite leer los avances del aprendizaje y contextualizar, reformular y diseñar la tarea de enseñar. Como tal es una acción consensuada de la que participen los actores de un sistema que se evalúa y evalúa a quienes transitan por él.

En estos días se desarrolla en el país un Operativo Enseñar que se llevará a cabo en algunos Institutos Superiores de nuestra jurisdicción. Nos preguntamos por qué una evaluación de la que no hemos participado; por qué una evaluación que no ha incluido a la DES en su diseño; por qué una evaluación que diseñó una agencia externa.

Toda evaluación tiene un propósito y un encuadre; ambos son constituyentes del sentido de esa acción evaluadora. Esta pretende evaluar desde la mirada externa; evaluar procesos de implementación del desarrollo curricular en provincias que están al menos desfasadas en siete años en cuanto a dicha implementación. Si se pretende evaluar capacidades desarrolladas a partir de implementaciones curriculares este hecho debería haberse considerado.

Si se pretende evaluar al sistema formador, por qué se evalúa solo a los Institutos Superiores. Desde esta consideración resulta inequitativa.

Más preguntas que respuestas y la sensación de un resultado ya escrito para plantear reformas que tal vez sean necesarias pero que deberían ser construidas con los actores y a partir de las realidades registradas y en diálogo.

La mirada externa es solo un aporte pero la verdadera dimensión de los procesos se vive en los escenarios donde se desarrollan con los sujetos y sus prácticas. No se puede plantear una evaluación en un determinado momento ingenuamente. No hay peor evaluación que la que no se reconoce en situaciones reales.



Documento

Sin equidad en el universo de la formación docente, con poca claridad sobre los propósitos y finalidades y sin conocer las variables con que se van a considerar los resultados, al menos es un modo sesgado de leer solo algunos ámbitos de la formación docente de la educación superior

No nos oponemos a la evaluación, no acordamos con la utilización de un único dispositivo construido desde la exterioridad para pensar el estado de la formación en nuestras instituciones y en nuestra jurisdicción.

La Plata, 18 de octubre de 2017.-

.-

***Consejo Provincial de Educación Superior
de la Provincia de Buenos Aires***

Este Consejo se ha expedido con anterioridad sobre la necesidad de generar un sistema de evaluación tanto al interior de la instituciones como desde una mirada externa (Aconseje, 2011). Creemos importante recuperar parte de dichas consideraciones:

 **“Evaluación institucional y del sistema”¹**

La evaluación contará con dos instancias fundamentales: la autoevaluación institucional y la evaluación externa.

A- La autoevaluación hará referencia al Proyecto Institucional.

Se partirá de la autoevaluación. Se concibe a la evaluación como un proceso necesario para la mejora institucional y para la ACTUALIZACIÓN evaluación del sis-

¹ Consejo Provincial de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires, La Plata , 8 de agosto de 2011.-

Documento

tema. Esta práctica buscará generar espacios participativos que permitan la construcción colectiva, asumiendo asimismo de manera colectiva las debilidades, los obstáculos y los errores para asumir también, conjuntamente las responsabilidades para la mejora. Será relevante describir procesos institucionales que se llevan a cabo para el logro de los horizontes formativos.

Se realizará evaluaciones por carreras:

1. Dinámica Curricular. (Planificaciones de las materias. Niveles de complejización. Explicitación de los horizontes formativos y sus alcances. Trayectoria de los estudiantes en cada carrera. Facilitadores y obturadores. Ingreso, permanencia y egreso.
2. La Dimensión organizacional (Recursos materiales. Espacio y su utilización. Recursos humanos: Cantidad de cargos. Formación del personal. Evaluaciones docentes. Utilización de los recursos. Instancias de participación. Sesiones del CAI, Centros de Estudiantes. Inserción en la comunidad educativa y socio productiva. Articulación vertical y horizontal. (con otras instituciones)

La preparación de la evaluación institucional será organizada por el CAI quien dentro de sus funciones podrá conformar equipos que releven y reflexionen sobre los indicadores mencionados coordinando la recepción de informes parciales y la difusión de los resultados finales de la autoevaluación.

Serán herramientas valiosas para la realización de la autoevaluación, jornadas participativas de reflexión, debates, etc.

Este proceso se realizará cada dos años y los informes serán documentos públicos y deberán darse a conocer (plataforma virtual u otro medio de socialización abierta). Los resultados de la autoevaluación podrá ser compartidas en el marco del CRES y el CPES.

B- Evaluación Externa

La evaluación externa es una herramienta para aportar información para la mejora del sistema de Educación Superior Provincial. Debería realizarse al menos cada cuatro años.

Se basará en la autoevaluación institucional, que servirá de referencia para los juicios que los evaluadores hagan en esta etapa. Se conformará un equipo por región o sección para la evaluación externa que quedará conformado por un asesor organi-



Documento

zacional (por concurso de antecedentes y oposición) quien presidirá la comisión; un director de otros ISFD (en comisión técnica para el cargo); un docente (en comisión técnica para el cargo); un integrante docente o directivo del CRES para aportar la mirada de la región, elegido por los pares; dos técnicos administrativo-pedagógico (ayuda metodológica)

La evaluación externa emitirá dictamen sobre los mismos aspectos que los considerados en la autoevaluación institucional. Este equipo tendrá que trabajar con una “sincronización responsable”. Es decir, todos los miembros integrantes de ese equipo serán responsables de los dictámenes que realicen. La evaluación externa proveerá información para la gestión tanto institucional como provincial para retroalimentar la mejora del sistema formador provincial” (Aconseje CPES, 2011).